



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



AV. C. 1709 812
FON 301

CDA LA CEJA
NTT 901166788-5
Teléfono: 4750190 - 3222111068
E-mail: info@cdalaceja.com
Dirección: CLL 27 # 21 - 36
Ciudad: LA CEJA (ANTIOQUIA)



VIGILADO
SuperTransporte

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO		Documento de Identidad	
Fecha de prueba	2022-03-15	Nombre o Razón social	LIBARDO DE JESUS ZAPATA DROSCIO	CC (K) NIT (J) No.	70723390
Dirección	CLLE 5 N 25 43	Teléfono fijo o Número de Celular	3437266170	Ciudad	La Ceja
Censo Electrónico		Departamento			
		Antioquia			

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	SNH433	País	Colombia	Servicio	Público	Clase	Microbus	Marca	Nissan	Línea	Urban
Modelo	2007	Número de licencia de tránsito	10011436350	Fecha Matrícula	2007-02-01	Color	Blanco	Combustible/Propulsión	Diesel	VIN o Chasis	JN1MG4E2520726012
No de Motor	ZD30075568X	Tipo Motor	DIESEL	Cilindrada (cm ³) (si aplica)	3000	Kilometraje	503426	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	13	Blindaje	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	0	Tipo de Carrocería	CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	2022-03-15	Conversión GNV	SI () NO (X) N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.32			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.24			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.35			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.32			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.31				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	8.33				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			16.7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	73.8		63.7		62.0		62.7	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desbalance	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4560	6347	N	Eje 1	4237	5969	N	7.05	(20, 30)	30	%
Eje 2	1098	4772	N	Eje 2	1763	4236	N	6.36	(20, 30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			57.0				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2122	11119	N	Sumatoria Derecha	2142
							10205	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.18	0.10				± 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRE (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llama	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	± 2	%

ANÁLISIS DE GASES (Emission vehicle a motor Electron e Refrigerant)								Oxido Nitroso			
IN VEHICULOS DE CICLO OTTO 47-037											
	Monóxido de Carbono				Óxido de Carbono		Hidrocarburos (hexano)		(NOx)	Norma	Unidad
(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	%	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	%
Ralentí				%						(ppm)	%
Cruce				%						(ppm)	%
Vehículo sin catalizador (N/A) (N/A)	Temperatura ambiente						Valor				
Temperatura de prueba	Temperatura ambiente						°C				
Condiciones aceleradas	Humedad Relativa						%				

Temperatura de prueba				Temperatura ambiente		Temperatura relativa		Valor		Norma	Unidad	
Condiciones Ambientales												
VEHICULOS CICLO DIESEL												
Opacidad Golombada	Ciclo 1	Chispa	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	0.02	35	%
	6.00	%	0.00	%	0.00	%	6.00	%				
	3180	(rpm)	3180	(rpm)	3100	(rpm)	3150	(rpm)				
Condiciones Ambientales									LTGE Estándar	52.0	mm	
Temperatura de operación del motor				Unidad		Humedad Relativa		%				
(rpm) Rotaci.	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente		19.5	°C	56.8	%			
750	135.0	24.0	°C									
DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6262 (según												
											Tipo de defecto	

Código	Descripción	Grupo	Total	Tipo de defecto	
				A	B
				0	0

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	Criterios definidos en las NTC 5375, NTC 5218, NTC 5282 NTC.				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION SECCION 4063, NYC 4021 Y NYC 5361 (según corresponde).		Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Código	Descripción	6.14 Transmisión		X
		Total	0	1

P1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA					
Código	Descripción	Grupo	Total	Tipos de defecto	
				A	B
				0	0

DA REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS						
	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Requisito (mm)
STOLIERIA	4.30	2.00				2.50
DERECHA	2.23	1.88				

OTRO/ERDA DERECHA	2.23	1.98	
----------------------	------	------	--

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5075, NTC 6216, NTC 6282, NTC 4883, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 575, NTC 6215, NTC 6282, NTC 4883, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).		
APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Correctivo RUNT: (A)158660452	
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automotriz? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI ☐ NO ☐		

Note: Causal de Rethazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A.
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
- 1. Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - 2. Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclistas y Cuatridróticos
 - 3. Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - 4. Igual o superior a 5 para vehículos de entretenimiento automovilístico.
 - 5. Igual o superior a 3 para vehículos de entretenimiento automovilístico tipo Cuatrimoto, Motociclistas, Cuatridróticos, Ciclomotor, Tricimotor
- c. Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Eje1 derecha 1.23mm, Eje2 derecha 1.98mm, Eje1 izquierda 1.43mm, Eje2 izquierda 1.20mm, Llantia de repuesto 2.60mm

* Las piezas de Lucas (si aplica) está reportada en kit a fin como se establece en la NTC 5375:2012

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- LUVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4061
- LUVIANOS - Sonda de Extensión EUSAMA ACTIA SN: 46600 3732
- LUVIANOS - Probador de Suspensión EUSAMA ACTIA SN: 31673
- LUVIANOS - Dinamómetro LTOE 430 mm TEN SN: 31673
- LUVIANOS - Dinamómetro Universal con sonda integrada VAMAG SN: 10110220313
- Termómetro Marca: Tecniq TMI-7HM2003
- LUVIANOS - Cuadrante y medidor de temperatura BrainBee SN: 171205000361
- LUVIANOS - Probador de fugas ACTIA SN: 4435
- LUVIANOS - Nivelador de Lucez Tecniq SN: 0035
- LUVIANOS - Nivelador al piso Vivano VAMAG SN: 0017

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V3.0 - Tecniq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Diego León Chica [Sonido], Carlos Mario Giraldo Estrada [Inspección sensorial interior], Diego León Chica [Inspección sensorial interior], Carlos Mario Giraldo Estrada [Opacidad WTC4231], Diego León Chica [Foto trasera], Carlos Mario Giraldo Estrada [Foto delantera], Diego León Chica [Inspección sensorial motor], Carlos Mario Giraldo Estrada [Profundidad de labrado], Carlos Mario Giraldo Estrada [Alineación, peso, suspensión y frenos], Carlos Mario Giraldo Estrada [Inspección sensorial exterior], Carlos Mario Giraldo Estrada [Alineación de luces], Carlos Mario Giraldo Estrada [Tercera placa].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

VILBERT REINALDO LEIVA RAMÍREZ

NOTA:

1. En caso de resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, edicione o sustituya.

Fin del informe

CDA LA CEJA
Tel: 475 0190